

“El pasado 7 de abril de 2017, se publicó el nuevo Reglamento (CE) nº 2017/625 relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados para garantizar la aplicación de la legislación sobre alimentos y piensos y de las normas sobre salud y bienestar de los animales, sanidad vegetal y productos fitosanitarios.

El ámbito de aplicación del nuevo Reglamento se ha ampliado y abarcará ahora la fitosanidad y los subproductos animales, introduciendo un enfoque más armonizado y coherente de los controles oficiales y las medidas de aplicación pertinentes en toda la cadena agroalimentaria y contiene una serie de habilitaciones de la Comisión para los actos delegados y de ejecución que proporcionarán los medios legales necesarios para ajustar los controles a las necesidades de un entorno de cadena agroalimentaria en constante cambio.

Incorpora también como novedad la gestión del fraude alimentario, y para fortalecerla se incluye el requisito de que las Autoridades Competentes tengan en cuenta la probabilidad de comportamientos fraudulentos y engañosos al decidir la frecuencia apropiada de los controles.

El nuevo Reglamento aclara y refuerza también las normas relativas a la cooperación y asistencia administrativa de los Estados miembros, a fin de permitir a las autoridades competentes abordar eficazmente los incumplimientos de la legislación a nivel transfronterizo.

Tanto las empresas como las autoridades competentes se beneficiarán de un marco simplificado que integrará las normas de los controles oficiales en un único Reglamento, manteniendo el enfoque basado en el riesgo de los controles, consiguiendo además un mayor grado de protección a los consumidores.

El propósito de esta jornada es dar a conocer a todos los interesados, tanto autoridades competentes, como consumidores y representantes del sector alimentario, las principales novedades que incorpora el Reglamento y cuáles son los principales retos y oportunidades que planteará tras su entrada en vigor, prevista en su mayor parte para el 14 de diciembre de 2019”.

Fecha y lugar de celebración

30 de octubre de 2017

Salón de actos Ernest Lluch
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e
Igualdad
Paseo del Prado, 18-20- Madrid

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e
Igualdad
Agencia Española de Consumo, Seguridad



Alimentaria y Nutrición



REGLAMENTO DE CONTROLES OFICIALES: UN NUEVO HORIZONTE PARA LA SALUD PÚBLICA

Madrid, 30 de octubre de 2017

09:00-09:45 Recepción y entrega de documentación

09:45-10:00 Inauguración de la jornada.

José Javier Castrodeza Sanz. Secretario General de Sanidad y Consumo. Presidente de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN)

10:00-10:40- INTRODUCCION DEL REGLAMENTO (CE) 2017/675.

Andrea Gavinelli. Unidad G3: Controles Oficiales y erradicación de enfermedades animales. Comisión Europea.

10:45-13:30 NOVEDADES Y APLICACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO EN ESPAÑA.

MODERA: Ana Canals Caballero. Dirección Ejecutiva (AECOSAN)

10:45-11:15.- Iciar Fierros Sánchez- Cuenca, Subdirección Gral. de Coordinación de Alertas y programación del Control Oficial (AECOSAN)

11:20-11:50. Beatriz Muñoz Hurtado, Subdirección General de Sanidad E Higiene Animal y Trazabilidad (MAPAMA)

11:50-12:10. Fernando Carreras Vaquer, Subdirección General de Sanidad Exterior (MSSSI)

12:15-12:35. Paloma Cervera Lucini, Centro Nacional de Alimentación (AECOSAN)

12:40-13:00. Carlos Felices Cajal, Dirección General de Salud Pública y Consumo. (Comunidad Autónoma de LA RIOJA)

13:00-14:00: Cocktail.

14:15-17:00. Mesa redonda. RETOS Y OPORTUNIDADES.

MODERA: Milagros Nieto Martínez Subdirección Gral. de Coordinación de Alertas y Programación del Control Oficial (AECOSAN)

14:15-14:25. Andrea Gavinelli. Unidad G3. Controles Oficiales y erradicación de enfermedades animales. Comisión Europea.

14:30-14:45. Victorio Teruel Muñoz. Subdirección General de Promoción de la Seguridad Alimentaria. AECOSAN

14:45-15:00. Cristina Clemente Martínez. Subdirección Gral. de Control y Laboratorios Agroalimentarios (MAPAMA)

15:15-15:25: Leonor Sáiz Amorós. Sistemas de Gestión de Calidad y Seguridad Alimentaria (Embutidos Martínez).

15:30-15:40: Rosa Urdiales Garmón. Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo (Principado de ASTURIAS)

15:45-15:55: Angel Gomez Amorín Dirección General de Salud Pública. (Comunidad Autónoma de GALICIA)

16:00-17:00. DEBATE

17:00. - Conclusiones y clausura

Teresa Robledo de Dios. Directora Ejecutiva (AECOSAN)

La inscripción a la Jornada es gratuita, aunque estará limitada al aforo del salón de actos "Ernest Lluch".

Si desea asistir a esta Jornada deberá remitir los siguientes datos **antes del próximo día 11 de octubre** a la dirección de correo electrónico: lmartinezma@externos.msssi.es

Apellidos:

Nombre:

Correo-e:

Empresa u organización a la que representa:

Cargo:

También deberán indicar el ámbito de su trabajo marcando una de las siguientes opciones:

- Administración General del Estado
- Comunidades Autónomas
- Administración local
- Empresa alimentaria
- Consumidores
- Otro: _____